



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2841
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3914
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1352

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO MAVER S.A

RUT:92.121.000-0

LA SUMA DE \$:503.679

Y SON:QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/146073

FARMACOS POR INTERMEDIACION CENABAST C.CHIGUAY SEGUN GUIA Y DOCUMENTACION ADJUNTA.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	010100	Productos Farmacéuticos	503.679		92121000-0	F-146073
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		503.679	92121000-0	

TOTALES :

503.679

HUGOLINA SANCHEZ FUENTES
JEFE FINANZAS D.F.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.F.A.S. (S)

ROLANDO SANCHEZ FUENTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MICHAEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL